

Declaración jurada ante los Tribunales de Justicia en Santiago, del miembro de la CNI (Central Nacional de Informaciones), Alvaro Julio Federico Corbalán Castilla, el 3 de octubre de 2000, acerca de su participación en los crímenes cometidos en la llamada Operación Albania

Santiago, tres de octubre de dos mil.

Comparece el procesado ALVARO JULIO FEDERICO CORBAL CASTILLA, ya individualizado, quien exhortado a decir verdad expone:

Habiendo tomado conocimiento de que varios Oficiales que se encuentran procesados en la causa han declarado reconociendo un grado de participación de los hechos que investigan y como a la fecha de ellos eran subordinados míos en el Cuartel Borgoño en la División que yo comandaba dentro de la CNI, he creído conveniente por lealtad a esas personas también asumir como jefe la responsabilidad que pudiere corresponderme conforme a lo que explicaré para establecer también de acuerdo al grado jerárquico la responsabilidad de quien dispuso la orden que involucró la muerte de siete terroristas detenidos en el Cuartel Borgoño.

Quiero hacer presente al tribunal que si bien no fue completamente explícito en mis declaraciones anteriores, sin embargo, no he mentado absolutamente en relación a ellas por cuanto además de ser Comandante del Cuartel se me ordenó también por el mando, asumir las responsabilidades políticas del Partido Avanzada Nacional, en la revista "A fondo" y en la institución "Corpaz", actividades que me hacían disponer de mucho tiempo, lo cual me limitaba de alguna manera en el mando de la División y por ello es que tuve que delegar algunas funciones en Oficiales subalternos. Quiero hacer presente en todo caso que como Comandante de la Unidad los Jefes de las Brigadas me comunicaban de todo lo que estaba sucediendo respecto a sus actividades operativas y del mismo modo me informaba de inmediato al General de cualquier asunto de importancia que pudiera estar en conocimiento de mi Unidad.

para ello tenía un teléfono que tenía en mi vehículo oficial sobre la base de una red privada telefónica de comunicación directa con el Director de la CNI el que a su vez tenía como informar al jefe directo de dicho organismo que era mi General Pinochet, Presidente de la República, esto lo hago precisamente porque nosotros como División no podíamos disponer libremente de la detención de alguna persona involucrada en algún hecho sobre todo que en esa época pocos días antes se había dictado una ley que impedía mantener detenidos en Cuarteles de la Central Nacional de Informaciones, así que a nivel de esas materias, siempre la orden de detener o poner a disposición de los tribunales o ponerlos en libertad lo asumía el Director de la CNI.

En este contexto y bajo tales circunstancias, sabía que yo estaba trabajando por la Brigada que mandaba Bauer a los miembros del Frente Manuel Rodríguez que era la fuerza subversiva más peligrosa para la seguridad nacional y por el hecho de que Bauer pocos días antes de estos sucesos me comunicó que tiene un trabajo de investigación que involucraba a una cantidad numerosa de terroristas del Frente que se movían por Santiago y que de no hacer algo, se corría el riesgo de que pudieran estar tramando o preparando en lo inmediato, algún acto o atentado de graves consecuencias para el país, si yo consideraba lo que ya había pasado con el atentado al General Pinochet y porque ya habíamos tenido otra experiencia anterior que no se neutralizó oportunamente y derivó en el atentado del General Urzúa que le causó su muerte **|y|** **|a|** de sus escolta frente a esta situación. yo le digo que daré cuenta al General para que él disponga las medidas adecuadas y en entendido pongo en conocimiento de esta apreciación al General

Salas quien de inmediato toma la decisión y me ordena que
había que neutralizar a toda esa gente que se estaba
trabajando por Bauer, para detenerlas y determinar las
implicancias que tendrían en hechos delictuosos y también
lo que se refiere a su participación en el atentado
General Pinochet. Habían otros atentados que se estaban
investigando, porque estábamos ante un recrudecimiento en las
actividades que desarrollaba el Frente Manuel Rodríguez.
Conforme entonces a la orden dada, le señalo a Bauer que tiene
que cumplir esta misión de neutralización y que disponga
de todo el personal y material que sea necesario para este
cometido, de lo cual se encarga el mismo Bauer quien tiene
naturalmente toda la información de las investigaciones
y seguimientos que se habían realizado previamente. Yo ese día
15 de junio de 1987 me dirijo primeramente a Alhué donde
se había producido un enfrentamiento el cual ya había
concluido, había mucha gente en el lugar, y dado el tiempo
transcurrido no recuerdo quien participa en esa operación
cómo sucedieron los hechos. De ahí me dirijo al Cuartel
Borgoño y cuando eran aproximadamente las 16:00 horas,
empezamos a dar cuenta que no íbamos a tener el personal
suficiente para cumplir con los operativos de neutralización
de los sujetos del Frente, porque había que hacer muchas
diligencias y no teníamos la cantidad de personal suficiente
para ello y por lo tanto, resultaba indispensable contar con
la colaboración de gente de otros organismos como la Policía
de Investigaciones. También me informo de que se habían
producido las detenciones previstas y por lo tanto, llamo
al General Salas para que él dispusiera el procedimiento respecto
de ellos y la manera de como podía Investigaciones prestarle

el apoyo requerido, a lo que el General Salas me expresa
iba a ver la manera de conseguir este apoyo y con respecto
los detenidos que esperara sus instrucciones. Recuerdo
estaba presente cuando llamo al General Salas, el Capit
Quiroz. Así se fueron sucediendo los otros procedimient
encargados, que estaban dirigidos por Bauer, los que it
siendo informados al instante al Director Nacional a través
la CTO y directamente por el suscrito. Recuerdo que en
momento dado, me dirijo a la Sede de Avanzada Nacional
vuelvo otra vez al Cuartel aproximadamente a la medianoche
sin perjuicio que entretanto era permanentemente informado
lo que estaba sucediendo en esta operación de neutralizació
El General Salas a través de una Central existente
República y comunicada con la CTO recibe tambí
simultáneamente todos los antecedentes a través del Oficial
turno. Cuando regreso a Borgoño se producen los sucesos
Villa Olímpica y Varas Mena y yo me dirijo a este últi
lugar porque se trataba de una situación más delicada c
Villa Olímpica, como así sucedió porque ahí se detectó u
Escuela de Guerrillas del FMR y del cual huyeron vari
integrantes de esa organización y cuando llego a ese lugar
situación estaba controlada y ya se había producido la muer
de dos personas que se habían enfrentado a los agent
encargados del allanamiento de la casa que se había indica
allanar. En realidad allí estuve poco tiempo y me regreso
nuevo al Cuartel. Como a las cuatro de la mañana y co
teníamos pendiente la situación de los detenidos, esta
entonces en la necesidad de solicitar al General Salas l
instrucciones que correspondían respecto a estos sujetos y p
lo tanto lo vuelvo a llamar preguntándole cuál iba a ser

situación de los detenidos, si se entregaban a disposición Carabineros o Investigaciones, si los manteníamos deteni para entregarlos posteriormente a los tribunales, y se comunica por el General Salas que ninguna de esas posibilidad cabía con respecto de aquellos que resultaran ser importantes dentro del Frente Manuel Rodríguez y por lo tanto había eliminarlos; la cuestión es que llamo a Bauer para saber sobre los detenidos y le indico la orden que había recibido General Salas y que había que cumplirla, a lo que Bauer manifiesta una disposición de aceptarla por considero conveniente interrogarlos para ver su vinculación y importancia dentro del Frente y la participación que hubiese tenido en actos terroristas que estábamos investigando y realidad yo también estaba de acuerdo con el planteamiento Bauer y por ello es que llamo nuevamente al General Salas pidiendo más claridad respecto de la orden que me estaba dando, volviendo el General Salas a reiterarme la orden en sentido que esas personas debían ser eliminadas y por lo tanto frente a ello les comunico a Zúñiga y a Quiroz que ellos tienen que asumir la responsabilidad del cumplimiento de dicho orden. Bauer se había retirado previamente y este segundo llamado lo hago a petición de Quiroz quien se devolvió a oficina y me solicita confirmación de dicha orden . Capitán Bauer fue liberado por el suscrito de actuar en esos hechos que se estaban produciendo en atención a su cansancio y las tensiones de un día muy agitado.

Ante la orden imperativa del General Salas dispongo que Zúñiga y Quiroz asuman la labor de buscar a la gente que tiene que cumplir la misión de eliminar a los detenidos, recuerdo que Zúñiga que estaba encargado del plan mismo, requiere

...ncos Oficiales de los cuales se encarga de ubicar y dar
orden el Capitán Quiroz, por lo tanto yo a partir de ese
momento, entregada la orden a esos mandos, me desligo de
todo esperando su cumplimiento y presumo que salieron del
cuartel a la casa que puede corresponder a una casa de
seguridad que Bauer tenía ubicada y que debe haber entregado
Zúñiga. Al poco tiempo después se me comunica que ya
la operación se había realizado y por lo tanto, como el Fiscal
estaba en el Cuartel y enterado de lo que iba a pasar,
me subí en mi auto que yo manejo, con el Fiscal e insistí
también va Bauer en el asiento trasero del vehículo, hasta el
momento del suceso, encargándose el Fiscal de hacer
la inspección correspondiente. Hago presente que yo no entré
al momento del suceso. y en ese lugar ya había mucho personal
y tampoco existían ya disparos por o sus alrededores. Desde
ahí le comunico al General Salas que la orden ya había sido
ejecutada.

Con posterioridad a estos hechos se procede a las
comunicaciones de rigor, se confeccionan los partes
respectivos para la difusión de los medios de comunicación
social y en realidad el que se preocupa de entregar
la información al Estado Mayor es Zúñiga, lo que se hace a través
del Departamento de Sicopolítica y seguramente de ahí salió
la idea de agregar al comunicado la información que resultó
de algunos agentes de la CNI heridos, lo que no fue manejado por
yo ni he firmado documento alguno respecto a esa materia.

Esta es la intervención que a mí como Comandante
de la 1ª Brigada me correspondió realizar, puntualizando que
lo hice de acuerdo a las expresas instrucciones del Director
de la CNI, el General Salas. No tengo ningún antecedente que

le permita afirmar que a su vez el General Salas hubie
recibido orden de otra autoridad para dar muerte a l
terroristas detenidos.

Evidentemente que en el relato puedo haber omitido alg
detalle lo que es comprensible dado el tiempo transcurrido
porque los detalles de los aspectos mismos de la investigaci
que estaba realizando Bauer, los allanamiento
enfrentamientos y detenciones no fueron absolutamer
conocidos por mí porque se estaba actuando sobre mucha ger
del Frente Manuel Rodríguez y en realidad los detalles mism
de las operaciones les correspondían asumirlas y disponerl
los jefes de las Brigadas respectivas, los cuales después
daban una información general de lo sucedido.

En cuanto a la intervención de la UAT, en realidad es
una Unidad que en un principio dependía directamente c
Director de la Central Nacional de Informaciones, que tení
Cuartel en lugar distinto y que estaba compuesta p
comandos, pero en la época de los hechos y un tiempo atrás
los mismos, por orden del Director Sr. General Salas, se hat
determinado que quedara subordinada a Borgoño y por ello
que se dispuso dada la carencia de personal, que cooperar
sus miembros en los equipos que había formado Bauer para
neutralización de los miembros del Frente Manuel Rodríguez,
recuerdo si la orden fue dada por escrito o verbalmente y
por ello que se determinó que el Capitán Pérez con su gente
la UAT tuvieron que intervenir de alguna manera en est
procedimientos, sin perjuicio que no descarto que el Capit
Pérez haya mantenido un canal técnico de relación
información con el General Salas. Tampoco tengo claro si
alguna manera esta UAT es la que corresponde a la de

Documento que se ha filtrado públicamente y que la ha
parecer también vinculada directamente al Presidente de
República. Lo cierto es que era personal muy calificado pa
enfrentar situaciones de alto riesgo como atentado
secuestros, toma de rehenes, de aviones, etc., pero yo
tengo ninguna información que durante mi período haya habi
ninguna comunicación y funcionamiento en ese sentido.

Tampoco puedo dar una relación exacta de la identidad
de las personas que participaron directamente en la detención
de los rehenes y en la muerte de los detenidos porque aparte de dar
orden que dió el General Salas, la organización misma de es
procedimiento quedó encargada a Zúñiga y a Quiroz.

Frente a lo que se me pregunta en cuanto a
la intervención del Fiscal Militar, tengo entendido que él estu
presente en todos los lugares en que hubo enfrentamiento
constituyéndose en el lugar y por lo tanto estaba prepara
para cumplir con el cometido de confirmar la legalidad de
el procedimiento que en mi opinión se había ajustado en to
ordenamiento a derecho, hasta que se dispone la muerte de l
terroristas. El Fiscal sabía de la existencia de los deteni
por ello esperamos que nos avisaran del cumplimiento de
operativo para trasladarnos al lugar como ya lo rela
anteriormente.

En cuanto a lo que se afirma por algunos que h
se declaró en esta causa que el General al día siguiente
presenta al Cuartel para felicitar al personal por est
hechos, debo señalar que lo que yo recuerdo es que tres
cuatro días después, Bauer, como era habitual en estos cas
de gravedad y de gran tensión, organiza un asado en en
casino de Suboficiales en la calle Rondizzoni, para la cual

comunica y me invita a asistir y yo también invito a General Salas quien concurre aportando algunas botellas de whisky en esta reunión de camaradería, siendo el General Salas el único orador y felicitando a todo el personal por la eliminación y participación que se tuvo en la Operación Albania. Esta denominación tuvo su origen en que como hubo que utilizar a la Policía de Investigaciones, ese organismo citó a sus agentes mediante un plan de enlace, puesto que la operación se estaba realizando fuera de horas de oficina y el plan de enlace de la Policía de Investigaciones se llamó "Albania".

Previa lectura se ratifica y firma conjuntamente con el Tribunal.

Cruciales



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 